

EXTERNO

Índice AI: AMR 53/10/95/s

15 de septiembre de 1995

Más información sobre AU 176/95 (AMR 53/09/95/s, del 19 de julio de 1995) - Temor de tortura

**VENEZUELA:** Isabelino Bustamante, 60 (edad corregida)

y nuevos nombres:

José Hernández, 27 años	José Ballona, 40 años
Miguel Angel Guerrero, 55 años	Alvaro Ballona, 29 años
Francisco Lara, 51 años	Guillermo López, 48 años
Martín Alavarez, 54 años	Ana de López, 49 años
Juan Gómez, 47 años	Mirian López, 17 años
Rodolfo Alvarez, 22 años	Judith Baldoyo, 24 años
Antonio Domínguez, 61 años	Octavio Sabogal, 34
Justo Pereira, 65 años	Luis Arguello, 39 años
Trina Díaz, 58 años	Marcos Sánchez, 60 años

=====

Amnistía Internacional ha recibido informes detallados sobre la tortura infligida a las 19 personas citadas en el encabezamiento (al principio se pensó que eran 20). Todas se encuentran ya en libertad. La Policía Técnica Judicial detuvo a las 19 personas en Guasdalito, estado de Apure, entre el 8 y el 27 de julio de 1995 (no a todas el 19 de julio, como se informó anteriormente).

Personal médico de la organización Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, conocida organización no gubernamental con sede en Caracas, ha entrevistado y examinado a los detenidos. Según los informes, todos padecían diversos síntomas postraumáticos, tanto físicos como psicológicos. Los detenidos describieron los diferentes métodos de tortura y amenazas que sufrieron. También dijeron que mientras estuvieron detenidos, les obligaron a firmar declaraciones de que no habían sido torturados, y les negaron tratamiento médico antes y después de la tortura.

Al parecer, el médico forense de Guasdalito afirmó en un informe al gobierno que los detenidos estaban en perfectas condiciones físicas y parece que la fiscal de Guasdalito también ha declarado que los detenidos no fueron torturados. Sin embargo, uno de los detenidos ha dicho que pidió a la fiscal que interviniera para terminar con la tortura, pero que cuando ésta se puso en contacto con las autoridades por este motivo, esta detenida en cuestión fue objeto de más torturas.

Por lo que a Amnistía Internacional le consta, no se ha iniciado ninguna investigación sobre las denuncias de tortura de los detenidos y la posterior confirmación médica de estas denuncias por parte del personal médico de la Red de Apoyo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando honda preocupación por las denuncias de que las 19 personas detenidas entre los días 8 y 27 de julio por la Policía Técnica Judicial fueron torturadas, lo cual ha sido confirmado por exámenes médicos independientes;
- expresando honda preocupación por la denuncia de que uno de los detenidos fue torturado una segunda vez, al parecer como castigo por haber pedido a la fiscal que interviniera para terminar con la tortura;
- expresando preocupación porque al parecer el informe forense oficial afirmó que los detenidos gozaban de buena salud, lo cual se contradice con los indicios convincentes (entre ellos documentos médicos independientes) de que los detenidos fueron torturados;
- instando a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre estas denuncias y que los funcionarios responsables queden a disposición judicial; pidiendo ser informados del resultado de las investigaciones;
- pidiendo que los 19 sean indemnizados adecuadamente y reciban todo el cuidado médico necesario.

*Los llamamientos de médicos serían bien recibidos.*

LLAMAMIENTOS A:

1) Dr. Ramón Escovar Salom  
Ministro de Relaciones Interiores  
Ministerio de Relaciones Interiores  
Carmelitas a Santa Capilla  
Caracas, Venezuela  
**Telegramas: Ministro Interior, Caracas, Venezuela**  
**Télex: 26429 EXTER VC**  
**Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister**

2) Dr. Iván Darío Badell  
Fiscal General de la República  
La Candelaria, Caracas, Venezuela  
**Telegramas: Ministro del Interior, Caracas, Venezuela**  
**Télex: 24787 EXTER VC**  
**Fax: + 582 564 7461**  
**Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Attorney General**

3) General Orozco Graterol  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa Nacional  
Fuerte Tiuna, Conejo Blanco  
El Valle,  
Caracas, Venezuela  
**Telegramas: Ministro de Defensa, Caracas, Venezuela**  
**Fax: + 582 662 8829**  
**Tratamiento: Señor Ministro de Defensa, Caracas, Venezuela**

COPIAS A:

Sres.  
Red de Apoyo  
Apartado 17.476

Parque Central  
Caracas, 1015-A  
Venezuela

**Fax: + 58 2 574 1949 / 8005**

y a la representación diplomática de Venezuela en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de noviembre de 1995.